

21 -II-1953

Sr. D. Jaime Vicens

Querido amigo

Recibi su carta del 15. La contesto en lo de los becarios de Reyes Catolicos. He encomendado a Salavert el cotejo de las copias hechas, en compañía de las becarias que las hicieron. Ante sus observaciones y las de Salavert, me interesa aclarar esta situacion y resolverla.

Son becarias , y han sido renovadas , con la misma remuneracion de todos los becarios del Zurita, aunque lacuantia es escasa. Yo pregunto: ¿a que se creen obligadas a cumplir por este nombramiento y retribucion, computando en horas y cuartillas copiadas?. Y otra pregunta: ¿que numero de cuartillas copian en una, dos o tres horas , y que pretenden cobrar por ellas?

El trabajo por horas dio mal resultado con Sara Conchillos , y hubo de adoptarse el sistema de un tanto por cuartilla copiada, en proporcion a lo que podia hacerse normalmente en una o



dos horas de trabajo

Nombramientos de transcritores por tiempo indefinido, no convencen. Se respeta a Mitjá; ha muerto Camós, y no se ha aceptado una propuesta de sustitución. Se cree preferible encomendar en cada caso las copias que se necesiten

Espero la suya, saludandole con todo afecto

Antonio de la Torre